



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO III  
CERTIFICADO DE MÉRITOS

TRIBUNAL DE CUENTAS

D./D<sup>a</sup>.

Cargo:

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el/la funcionario/abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:			D.N.I.:
Cuerpo/Escala:	Subgrupo:	N.R.P.:	
Administración a la que pertenece (1):	Titulaciones académicas:		

2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio activo	Servicios especiales	Servicio en otras AA.PP.	Suspensión firme funciones: Fecha cese:
Exc. Voluntaria art. 29.3 Ap	Ley 30/84	Fecha de traslado:	Fecha fin período suspensión:
Fecha cese servicio activo:	Excedencia para el cuidado de familiares, art. 29.4 Ley 20/84:		Toma posesión último destino def:
Otras situaciones:	Fecha de cese serv. activo:		

3. DESTINO (2)

3.1. DESTINO DEFINITIVO (3)

Tribunal de Cuentas, Ministerio/Organismo, Comunidad Autónoma. Corporación Local:

Centro Directivo/Departamento:

Denominación del puesto:

Municipio: Fecha toma posesión: Nivel del puesto:

Modalidad de la forma de ocupación:

a) Comisión de Servicios (5)

b) Reingreso servicio activo

c) Supuestos previstos en el art. 72.1) del Reg. Ing. y Prov. Por cese o remoción del puesto Por supresión del puesto

4. MÉRITOS

4.1. Grado personal: Fecha de consolidación (6):

4.2. Puestos desempeñados excluido el destino actual (7):

Denominación	Órgano	Departamento/Centro Directivo	Desde	Hasta

4.3. Cursos superados y que guarden relación con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:

CURSO	CENTRO	Horas Recibido/impartido

4.4. Antigüedad (tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local, hasta la fecha de publicación de la convocatoria):

Admón.	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días

Total años de servicio (9):

CERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado/a y para que surta efectos en el concurso convocado por

, de fecha

, B.O.E.

OBSERVACIONES AL DORSO:

SI

NO

En

, a

de

de 202



## TRIBUNAL DE CUENTAS

Observaciones (10)

(Firma y sello)

### INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:
  - T Tribunal de Cuentas
  - C Administración del Estado
  - A Administración Autonómica
  - L Administración Local
- (2) En el caso de funcionarios/as cuya situación administrativa conlleve reserva de puesto, deberá cumplimentarse también este apartado.
- (3) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (4) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios y los previstos en el artículo 72.1 del Reglamento aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril).
- (5) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán también en el apartado 3.1 los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el/la funcionario/a.
- (6) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el/la interesado/a deberá aportar certificación expedida por el Órgano competente.
- (7) Los referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (8) Tribunal de Cuentas, Ministerio/Organismo, Comunidad Autónoma, Corporación Local.
- (9) Si el funcionario/a completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en Observaciones.
- (10) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.